



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

##### C.2. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE TABANERA LA LUENGA (SEGOVIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, promovida por «Asteo Red Neutra, S.L.», para la interconexión de fibra óptica entre Tabanera la Luenga y Carbonero el Mayor, en el término municipal de Tabanera la Luenga (Segovia). Expte.: 7/2022.*

Se hace público para general conocimiento, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 25 y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que ASTEO RED NEUTRA S.L. solicita de este Ayuntamiento autorización de uso excepcional en suelo rústico, para INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA TABANERA LA LUENGA-CARBONERO EL MAYOR en el término municipal de Tabanera la Luenga, conforme al proyecto de GESTIONIZA INFRAESTRUCTURAS S.L. Expediente 7/2022.

Se podrán presentar las alegaciones que se estimen convenientes, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la prensa local.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento, en horario de oficina de 16 a 18 horas los jueves, así como en el Tablón de Edictos de la Sede Municipal: (<http://tabaneralaluenga.sedelectronica.es>).

Tabanera la Luenga, 9 de junio de 2022.

*El Alcalde,*

Fdo.: TOMÁS DE ANDRÉS MOLINERA